

# INDUSTRIAS RESITAN, SOCIEDAD ANONIMA

## DISOLUCION Y LIQUIDACION

En la Junta General Extraordinaria y Universal de INDUSTRIAS RESITAN, SOCIEDAD ANONIMA, del 19 de junio de 2008, en el domicilio social, se acordaron por unanimidad los siguientes acuerdos

**Primero.-** La disolución de la sociedad, conforme al artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

**Segundo.-** Nombramiento de liquidador y liquidación simultánea de la sociedad, conforme a los artículos 274 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, formar y aprobar el balance de liquidación:

<b>ACTIVO</b>	
Tesorería .....	0,00 euros
Total activo .....	0,00 euros
<b>PASIVO</b>	
Capital .....	60.100,00 euros
Reserva legal .....	12.020,00 euros
Reservas voluntarias .....	19.770,26 euros
Diferencia ajuste capital euros .....	1,21 euros
Remanente .....	104.293,58 euros
Resultados negativos .....	-251.417,68 euros
Resultados de ejercicio .....	-162,31 euros
Patrimonio neto .....	-55.394,94 euros
Deudas con entidades de crédito (Banco Santander) .....	25.387,34 euros
Otros acreedores .....	22.120,53 euros
Total Pasivo .....	0,00 euros

Santander, 21 de octubre de 2008

EL LIQUIDADOR, Fdo. Miguel Angel Falcones González-Gay.